

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 252693333003-2021-00177-00
DEMANDANTE: ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE COTA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE COTA
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Al revisar la contestación de la demanda del MUNICIPIO DE COTA, se observa que allí únicamente se proponen excepciones de fondo.

Así las cosas, no existiendo excepciones previas pendientes de resolver dentro del proceso de la referencia, procede el despacho a fijar el **20 de febrero de 2023** a las **10:45 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021.

Esta se realizará a través del aplicativo "Microsoft Teams", para tal fin, los apoderados e intervinientes deberán conectarse con un dispositivo de audio y video y contar con los documentos de identidad. Al efecto, la Secretaría del despacho les remitirá el link para conectarse al correo informado por los apoderados e intervinientes. En caso de no contar con uno, los interesados deberán acercarse al juzgado para que allí se facilite la conexión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

OARV

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>01</u> de fecha: <u>23 de enero de 2023</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,</p> <p>_____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA</p>
